

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 211 Lunes 7 de noviembre de 2011 Pág. 36871

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34566 REFORMAS INTEGRALES CAMPOMANES, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento demanda 13/10, Ejecución 259/10, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Jesús Vaquero Fernández contra la empresa "Reformas Integrales Campomanes, S.L.", sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha dieciocho de octubre de dos mil once, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar a la ejecutada Reformas Integrales Campomanes, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 4528,37 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional."

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 24 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110078388-1